

Toca inflación 5.6%, mayor tasa en 8 años (Reforma 24/04/17)

Toca inflación 5.6%, mayor tasa en 8 años (Reforma 24/04/17) Adriana Arcos Cd. de México (24 abril 2017).- En la primera quincena de abril, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) alcanzó una tasa anual de 5.62 por ciento, la más alta desde mediados de 2009. No obstante, en los primeros 15 días de abril, los precios registraron un descenso de 0.15 por ciento, debido al inicio de ajustes a la baja en las tarifas eléctricas del esquema de temporada cálida en 15 ciudades del País. La inflación subyacente, considerada menos volátil porque excluye las variaciones de precios como los agropecuarios y energéticos, tuvo un avance de 0.26 por ciento, con alzas de 0.40 por ciento en el agregado de alimentos, bebidas y tabaco y de 0.28 por ciento en el de mercancías no alimenticias. Por el contrario, la medición no subyacente, que sólo contempla a los agropecuarios y a las tarifas eléctricas, tuvo un descenso de 1.38 por ciento, con una baja de 2.49 por ciento en los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno y un aumento de 0.53 por ciento en los productos agropecuarios. Entre los productos que tuvieron mayor incidencia al alza en el indicador fueron el pollo, los servicios turísticos por paquete, el jitomate, el aguacate y el chayote, con alzas de 2.25, 3.62, 4.08, 5.83 y 17.71 por ciento. A la baja, destacaron la electricidad, el gas doméstico LP, el tomate verde, la cebolla y el limón con bajas de 13.36, 3.07, 8.75, 4.03 y 2.63 por ciento cada uno. La baja pronunciada en la electricidad se debió al inicio del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en las ciudades de Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Cd. Acuña. El efecto estacional de la baja en tarifas eléctricas en esta temporada se ha visto reflejado en los mismos periodos de lectura de años anteriores. En 2015 los precios descendieron 0.45 por ciento, mientras que en 2016 lo hicieron en 0.34 por ciento.